

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo básico de contraincendios y equipo con destino a la instalación de contraincendios en las dependencias de Marina, en Ciudad Lineal.

El presupuesto para esta adquisición es de dos millones doscientas cuarenta y nueve mil doscientas sesenta pesetas (pe-setas 2.249.260).

El plazo de entrega de dicha adquisición será de cuatro meses, una vez notificada la adjudicación definitiva al adjudicatario.

El pliego de condiciones técnicas, pliego de cláusulas administrativa particulares, Memoria, etc., se hallan de manifiesto en la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, Montalbán, 2.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será el 2 por 100 del presupuesto de adquisición en la forma establecida en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

A partir de la publicación del concurso público en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Intendencia de la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir de dicha publicación, no admitiéndose las proposiciones recibidas por correo.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados, firmados por el licitador, y en cuya portada de ambos se consignará la denominación del proyecto objeto del concurso público y la Empresa que lo presente. El primero contendrá únicamente el modelo de proposición económica, y el segundo los siguientes documentos:

a) Declaración hecha por los licitadores de que se hallan en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no están incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad consignados en el artículo 20º del Reglamento.

b) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

c) Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

d) Resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito provisional.

e) Recibos justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

f) Documentos que acrediten estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de trabajo y previsión social.

g) Certificado de productor nacional o certificación expedida por la Jefatura de Industria que proceda, de haberlo solicitado, cuyo documento será necesario, aun cuando se admita la concurrencia extranjera, para poder tener derecho a la preferencia en favor de la producción nacional.

h) Certificado acreditativo de haber realizado correctamente suministros análogos a los comprendidos en este concurso a algún Organismo del Estado cuando así haya ocurrido.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio, situado en la planta baja del mismo, a las once horas del vigesimosegundo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que originen la publicación de este concurso público serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la adquisición de un vehículo básico de contraincendios y equipo con destino a las instalaciones de contraincendios en las dependencias de Marina, en Ciudad Lineal, y teniendo capacidad legal para ser licitador, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), con conocimiento de las disposiciones legales que rigen la Memoria, al suministro del mismo en la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Tomás Collantes.—7.870-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Zamora con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zamora, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general.—4.109-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de máquinas grabadoras de banda magnética con destino al Centro de Procesos de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas grabadoras de banda magnética con destino al Centro de Procesos de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, por un importe total de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas.), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.10.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 10/72, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de máquinas grabadoras de banda magnética con destino al Centro de Procesos de Datos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.264-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de máquinas grabadoras de banda magnética y una impresora con destino a la Dirección General de la Función Pública (Presidencia del Gobierno).

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas grabadoras de banda magnética y una impresora con destino a la Dirección General de la Función Pública (Presidencia del Gobierno), por un importe total de cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.10.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 9/72, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de máquinas grabadoras de banda magnética y una impresora con destino a la Dirección General de la Función Pública (Presidencia del Gobierno).»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.285-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 169,60 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Jalón de Cameros.

Tipo de venta: 2.550 pesetas.
Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.931-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 181,68 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 4.250 pesetas.
Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.932-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 180,74 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 1.980 pesetas.
Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.932 bis.—A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno al sitio «Baldío de Gil Gómez».

Se saca a pública subasta para el día 24 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno al sitio «Baldío de Gil Gómez», polígono 24, parcela parte de la 41, con una superficie de 15 áreas y 30 centiáreas, sita en el término municipal de El Arahal (Sevilla).

Tipo venta tercera subasta: 3.213 pesetas.
Sevilla, 7 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.159-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de los emisarios submarinos de vertido de aguas residuales de las playas de Bagur, Sa Riera, Sa Tuna y Cala Fornells (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 258.800 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representará a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresas, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.261-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de emisario submarino de vertido de aguas residuales de Tamaritú (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 116.600 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.260-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del cauce del río Segura en término municipal de Cieza (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 3.034.105 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 60.682 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.263-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estabilización de la conducción a Algeciras, junto a la caseta del sifón número 9, para ubicación del depósito de abastecimiento de agua a los Pinares (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 1.716.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 34.334 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado), también mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.262-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación y ensanche de la galería existente en la presa de González Lacasa (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 3.103.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 62.066 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.259-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas del Ministerio por la que se adjudica directamente las obras de construcción de 25 viviendas en la parcela número 9 del polígono «Cerrillo de los Moralejos» de Cuenca.

Visto el expediente de las obras de construcción de 25 viviendas en la parcela número 9 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca, y teniendo en cuenta:

Primero.—Que por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de octubre de 1971 fueron aprobadas las citadas obras por un gasto total de 16.972.136,90 pesetas, de las cuales correspondían a presupuesto de contrata 16.618.850,14 pesetas.

Segundo.—Que para la adjudicación de estas obras fue convocado el oportuno concurso-subasta, bajo el indicado tipo de 16.618.850,14 pesetas, habiéndose celebrado la licitación el día 7 de abril del año en curso.

Tercero.—Que por inadmisión de la proposición económica presentada por el único licitador el Comité de Dirección del Patronato acordó, el día 11 del mismo mes y año, declarar desierto el concurso-subasta convocado, facultando al Gerente para adjudicar directamente las obras.

Cuarto.—Que con fecha 8 de los corrientes la Empresa «Construcciones Triguero Hermanos, S. L.», ofreció realizar las obras por el precio total de 16.602.231 pesetas, lo que supone una baja de un 0,1 por 100 sobre el tipo de subasta.

Este Patronato, a propuesta de la Gerencia, ha resuelto:

Primero.—Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117, número 8, del Reglamento de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, adjudicar directamente las obras de construcción de 25 viviendas en la parcela número 9 del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca, a la Empresa «Construcciones Triguero Hermanos, Sociedad Limitada», en el precio de 16.602.231 pesetas, con sujeción al proyecto y al pliego de condiciones aprobados para dichas obras y con cargo al capítulo 6, artículo 1, concepto 1, del presupuesto de gastos del Patronato.

Segundo.—Que por la Empresa adjudicataria se constituye la fianza definitiva de 678.886 pesetas, conforme a lo dispuesto en el número 1 de la cláusula duodécima del pliego de condiciones de las obras.

Tercero.—Que se otorgue la correspondiente escritura pública de contrata, en cuyo texto deberá figurar insertado literalmente el resguardo de la Caja General de Depósitos de la mencionada fianza.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.

Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos principales, saneamiento y prospección de aguas en Damil (Ginzo de Limia-Orense)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos principales, saneamiento y prospección de aguas en Damil (Ginzo de Limia-Orense)».

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (pesetas 3.874.456).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (77.489 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de julio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Presidente.—4.248-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de cementerio y hogares rurales del Frente de Juventudes y Sección Femenina en Alvarado, zona de ampliación de Lobón (Badajoz).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de cementerio y hogares rurales del Frente de Juventudes y Sección Femenina en Alvarado, zona de ampliación de Lobón (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas ocho mil trescientas dieciséis pesetas (2.308.316 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil ciento sesenta y seis pesetas (46.166 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de julio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.368-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento del camino de acceso a la finca «Los Villares», zona del Rumbiar (Andújar, Jaén).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento del camino de acceso a la finca «Los Villares», zona del Rumbiar (Andújar, Jaén).

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientas veintidós pesetas (3.162.422 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (63.248 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de julio de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.369-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los tramos finales de las calles Marquesa Viuda de Aldama y José Antonio, de esta población.

Rectificación y aclaración al anuncio que este Ayuntamiento publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio

de 1972, página 10071, relativo a la subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los tramos finales de las calles Marquesa Viuda de Aldama y José Antonio, de esta población.

El plazo de presentación de pliegos se inicia el 13 de junio actual, siguiente al que terminó el de ocho días de reclamaciones de los pliegos de condiciones que apareció en el «Boletín Oficial» de la provincia del 2 de junio, número 131, y termina el 23 del mismo mes.

La subasta tendrá lugar el día 24 de junio de 1972, en el lugar y hora que se dice en el anuncio rectificado, quedando subsistente todos los demás particulares del mismo.

Alcobendas, 17 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de aceras (lado Muro), bacheo de calzada e instalación tubería de agua y bocas de riego de la avenida del Segre, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Un millón ochocientos noventa y dos mil ciento noventa y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.892.192,44).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: Tres pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos (37.843,84), y la definitiva, el cuatro por ciento del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de, y «Boletín Oficial» de la provincia en el día de, obrantes en el expediente, es la cantidad (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de aceras (lado Muro), bacheo de calzada e instalación tubería de agua y bocas de riego de la avenida del Segre».

Lérida, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—4.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia) por la que se convoca concurso público urgente para la contratación de las obras de la primera fase del pabellón polideportivo a construir en esta villa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento se convoca concurso público urgente para la contratación de las obras de la primera fase del pabellón polideportivo a construir en esta villa.

Presupuesto total: Un millón seiscientas cuarenta y tres mil seiscientos quince (1.643.615 pesetas).

Garantía provisional: Cuarenta y nueve mil trescientas ocho pesetas (43.308 pesetas).

Garantía definitiva: Se cifra en el seis por ciento del precio de la adjudicación (6 por 100).

Abono de las obras: Mediante certificación con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Plazo de ejecución: Se fija en ocho meses como máximo, contados a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnica y administrativa por la que se regirá este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las trece horas.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo de concurso o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna. El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe del acto, y en él no se hará adjudicación alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según poder que se acompaña, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, convocando concurso para la contratación de las obras de la primera fase del pabellón polideportivo a construir en esta villa, se comprometo a efectuar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento para el concurso, por la cantidad de (en cifra y en guarismo).

(Lugar, fecha y firma.)

Nava de la Asunción, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, Serviliano García de Castro.—El Secretario, Miguel Martín Martín.—4.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 2 del polígono industrial «Avenida de Valladolid», de los propios del Municipio.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por acuerdo de 5 del actual, se anuncia pública subasta al fin y contenido en los epígrafes que siguen.

Objeto y tipo de la subasta: El objeto de la subasta es la enajenación de la parcela número 2 de los propios del Municipio, sita en el polígono industrial «Avenida de Valladolid», para su destino, inexcusable, a instalaciones industriales, con las obligaciones consignadas en la base segunda del pliego de condiciones, bajo el tipo de licitación de 1.200.750 pesetas al alza.

Duración del contrato: El adquirente de la parcela deberá efectuar las obras e instalaciones correspondientes, conforme a la base segunda del pliego de condiciones, en el plazo de dos años, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta, y poner en funcionamiento la industria dentro del año siguiente.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar es requisito imprescindible haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe de 24.015 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir fianza definitiva, en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Soria para la subasta de la parcela número 2 del polígono industrial «Avenida de Valladolid», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que la rigen, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a industrializar el terreno de que se trata, en la forma prevenida en la base segunda, y a cumplir fielmente las demás obligaciones del contrato, si es adjudicada a su favor, y ofrece el precio de (en letra y número) pesetas por la parcela objeto de licitación.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

A la proposición se acompañarán, inexcusablemente, los documentos señalados en el número 3 de la base sexta del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la

Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones especiales: El contrato que se celebre no requiere de autorización especial alguna.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son de cargo del adjudicatario.

Soria a 9 de junio de 1972.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—4.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro camiones y cien contenedores, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Objeto: Concurso de adquisición de cuatro camiones, provistos de dispositivo elevador de containers y capacidad de 14 a 16 metros cúbicos, así como cien contenedores de 1.500, 2.000 y 3.000 litros, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo camiones y contenedores: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Garantía provisional: 120.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación) se comprometo a suministrar cuatro camiones automóviles recogedores de basuras, provistos de dispositivo elevador de containers, así como cien contenedores de las marcas y características y precios que se indican (en letra) conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Quinto —Compras— de la Secretaría general, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.056-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso convocado para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un telecine doble banda, 16 mm., y de una máquina de revelado de películas, 16 mm., para su uso por el Centro productor de Programas de TV en Santa Cruz de Tenerife.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo pasado, se inserta anuncio relativo a concurso convocado por este Cabildo para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un telecine doble banda, 16 milímetros, y de una máquina de revelado de películas, 16 mm., para su uso por el Centro productor de programas de TV en Santa Cruz de Tenerife, en el que, por error, se manifestó que la garantía provisional sería del 25 por 100 del importe de la oferta, debiendo ser la de 2,5 por 100 de dicho importe, quedando de esta forma rectificado el expresado error.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Jesús Hernández Perera.—4.270-A.